

QUILMES, 9 de agosto de 2011

VISTO el expediente N° 827-0925/11 mediante el que se tramita el Banco Nacional de Evaluadores de Extensión Universitaria del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 293/11 y la solicitud de realizada por la Secretaría de Extensión Universitaria, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del VISTO fue aprobado el Reglamento para lo Programas y Proyectos de Extensión Universitaria.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Quilmes solicita al Departamento de Ciencias Sociales la designación de evaluadores a fin de actualizar el Banco Nacional de Evaluadores de Extensión Universitaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes evaluadores para integrar el Banco Nacional de Evaluadores de Extensión Universitaria del Departamento de Ciencias Sociales:

Jaime Perczyk, Marina Cappello, Elba Verónica Cruz, Claudia Tello, Amanda Zanga de Ravinale, María Isabel Bertolotto, Vanesa Lema, Javier Bráncoli y Fabiana Grinsztajn.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 178/11



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

